



281356

281356

Número 281.356

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

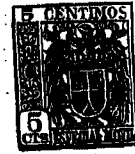
cuyo privilegio se solicita para España  
y todos sus territorios y plazas de so-  
beranía, a favor de:

D. ENRIQUE PEREZ MUNNE

de nacionalidad española, con domicilio  
en Hospitalet de Llobregat (provincia de  
Barcelona), calle Juan Maragall nº 20,  
relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE  
ENTRETELA NO TEJIDA".

=====



281356

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la fabricación de entretela no tejida. - - - - -

5. Con el propósito de conseguir mejores condiciones económicas y mayores facilidades de utilización, en la realización de las entretelas que se emplean para la confección de prendas de vestir, como elementos de refuerzo de determinadas partes de las mismas, se recurre a la aplicación de entretelas laminares no tejidas, fabricadas en materiales fibrosos, a manera de papel, las cuales son convenientemente preparadas para dotarlas de la adecuada consistencia y demás propiedades afines al objeto perseguido. - - - - -
- 10.

15. Estas láminas son provistas de unas franjas coloreadas, dispuestas en forma a ser destinadas para las zonas en que las prendas presentan los ojales para sus botones, con miras a evitar que a través de los cortes practicados para aquellos ojales pueda apercibirse un distinto color de la entretela en contraste con el de la propia prenda.

20. Con esta disposición en franjas se obtiene un considerable ahorro en tinte, toda vez que el resto de la pieza queda exenta del teñido. - - - - -

Comparativamente con las entretelas de tejido, es obvia la economía alcanzada, eliminándose además el incon-

281356



25. veniente que ofrece el entremado de hilos, en uno y otro sentido, al ser cortado para la preparación de los ojales, dejando ver las puntas seccionadas. - - - - -

30. Estos perfeccionamientos, según se exponen en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de que en una lámina de material fibroso, convenientemente acabada para ser utilizada como entretela en la confección de prendas, se realizan unas franjas longitudinales teñidas, con colorantes sólidos al lavado, en orden a asimilar el color de tales franjas con el de los tejidos a que es asociada la entretela. - - - - -

35. El teñido de la lámina de material fibroso tiene lugar por estampación, mediante un proceso continuo con rodillos que imprimen las franjas longitudinales simultáneamente por ambas caras de la lámina. - - - - -

40. El teñido de la lámina de material fibroso tiene lugar por inmersión en tinte, de una parte extrema de la lámina enrollada, con eventual preparación de la misma para evitar dispersiones del tinte. - - - - -

45. La franja teñida es, en la confección de la prenda, marginal y coincide con la zona del delantero correspondiente a los ojales, mientras que el delantero correspondiente a los botones carece de franja. - - - - -

50. La anchura de las franjas teñidas es superior a la longitud usual de los ojales, excediendo en ésta por ambas partes, una magnitud que asegura que el corte de los ojales recaerá siempre dentro de dichas franjas. - - - - -

281356



55. Las franjas teñidas ocupan las zonas marginales de la lámina, quedando sin teñir la zona central de la misma, ésta con anchura superior al doble de los delanteros de las prendas a confeccionar. - - - - -

Las franjas teñidas, en láminas de gran anchura, ocupan también zonas centrales de la lámina, dejando sin teñir las restantes zonas de la misma, de anchura mayor a la de los delanteros de las prendas a confeccionar. - - - - -

60. Las franjas longitudinales teñidas, bien sea por estampado, por inmersión en tinte, o por otro sistema apropiado, será con empleo de tintes o pastas de colores sólidos, de manera que no lleguen a desteñir a causa de los lavados y manchen los tejidos de las correspondientes prendas.

65. En el caso de la estampación, se dispondrán los pertinentes rodillos operando por las dos caras de la lámina, obteniendo una completa impregnación de todo el grueso de la lámina. Si se trata de teñir una franja lateral de la lámina, con el fin de evivar que se difunda el tinte, cabe la previa aplicación de materiales hidrófugos, céreos, etc. que limiten la emigración de los elementos componentes de aquel tinte. - - - - -

70. La localización de las franjas de color tiene lugar, en sentido longitudinal, bien sea por una zona marginal de la lámina o por una zona intermedia, con posibilidad de aplicar directamente tales zonas en la parte de prenda provista de ojales, o bien previo seccionado longitudinal de la pieza de entretela. En todo caso la franja abarcará con holgura la zona de ojales en toda su amplitud. - -



281356

80. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos a que se contrae esta Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar,
85. en cuanto a dimensiones, zonas integrantes, materiales empleados en la preparación y acabado, y de las demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada
90. aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

95. R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Perfeccionamientos en la fabricación de entretela no tejida, caracterizados por el hecho de que en una lámina de material fibroso, convenientemente acabada para ser utilizada como entretela en la confección de prendas,
100. se realizan unas franjas longitudinales tejidas, con colorantes resistentes al lavado, en orden a asimilar el colorido de estas franjas con el de los tejidos a que es asociada la entretela. - - - - -

2. Perfeccionamientos en la fabricación de entretela no tejida, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que el teñido de la lámina de ma-
- 105.

281356



terial fibroso tiene lugar por estampación, mediante un proceso continuo con rodillos que imprimen las franjas longitudinales con simultaneidad por las dos caras de la lámina.-

110.

3. Perfeccionamientos en la fabricación de entretela no tejida, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que el teñido de la lámina de material fibroso tiene lugar por inmersión en tinte, de una parte extrema de la lámina enrollada, con eventual preparación de la misma para evitar dispersiones irregulares del tinte. - - - - -

115.

4. Perfeccionamientos en la fabricación de entretela no tejida, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la franja teñida es, en la confección de la prenda, marginal y coincide con la zona del delantero correspondiente a los ojales, mientras que el delantero correspondiente a los botones carece de franja. - - - - -

120.

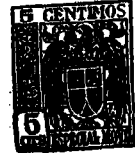
5. Perfeccionamientos en la fabricación de entretela no tejida, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la anchura de las franjas tenidas es superior a la longitud usual de los ojales, excediendo en ésta por ambas partes, una magnitud que asegura que el corte de los ojales recae siempre dentro de las mencionadas franjas. - - - - -

125.

6. Perfeccionamientos en la fabricación de entretela no tejida, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que las franjas teñidas ocupan las zonas marginales de la lámina, quedando sin teñir la zona central de la misma, ésta con anchura superior al doble de

130.

281356



135. los delanteros de las prendas a confeccionar. - - - - -

7. Perfeccionamientos en la fabricación de entre-  
tela no tejida, según la reivindicación primera, caracte-  
rizados por el hecho de que las franjas teñidas, en lá-  
minas de gran anchura, ocupan también zonas centrales de la  
140. lámina, dejando sin teñir las restantes zonas de la misma,  
de anchura mayor a la de los delanteros de las prendas a  
confeccionar. - - - - -

8. "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE EN-  
TRETELA NO TEJIDA". - - - - -

145. Todo ello tal como se describe y reivindica en  
la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y  
mecanografiadas por una sola de sus caras.

MADRID, 6 OCTUBRE 1962